

INFORME ANUAL 2016

Señores Socios:

A continuación presento a su consideración el Informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016:

INSEPECA CÍA. LTDA.		
ESTADOS FINANCIEROS (Datos en miles de dólares)		
Descripción	2016	Particip.
ESTADO DE SITUACIÓN		
ACTIVOS		
Corriente	55	100,0%
Total Activos	55	100,0%
PASIVOS		
Corriente	8	15,3%
Total Pasivos	8	15,3%
PATRIMONIO		
Capital y Reservas	75	136,1%
Utilidades No Distribuidas	22	39,1%
Pérdida Ejercicio	(50)	-90,5%
Total Patrimonio	47	84,7%
Total Pasivo y Patrimonio	55	100,0%
ESTADO DE RESULTADOS		
INGRESOS		
Ingresos Operacionales	151	71,1%
Ingresos No Operacionales	61	28,9%
Total Ingresos	212	100,0%
EGRESOS		
Costos	96	45,5%
Gastos	158	74,6%
Total Egresos	254	119,5%
PERDIDA OPERACIONAL	(42)	-20,0%
Participación Trabajadores	0	0,0%
Impuesto a la Renta	8	3,9%
PERDIDA NETA	(50)	-23,5%

De las cifras obtenidas se puede concluir lo siguiente: (Todas los valores absolutos se expresan en miles de dólares).

- a) La baja continua del precio del barril del petróleo a nivel mundial, ha ocasionado que las todas las actividades ligadas a este sector en nuestro País han sido afectadas de manera drástica, ocasionando que el nivel de ventas ha disminuido asimismo drásticamente.
- b) De los Activos Totales al finalizar el año 2016, el 100% es decir USD 55 son Activos Corrientes.
- c) El saldo del Pasivo Corriente al cierre del año 2016 que suma USD 8 corresponde USD 7 a Impuesto a la Renta del año 2016 y USD 1 a Retenciones de Renta e IVA del mes de Diciembre de 2016.
- d) Las ventas ascendieron a USD 151 en el año 2016. De este monto de ventas el 41,4% (USD 63) corresponde a venta de coples, pup joints y otros materiales y el 58,6% (USD 88) a servicios de reparación.
- e) Los Ingresos No Operacionales, por concepto de reversión de provisiones así como por utilidad en venta de activos fijos ascendieron a la suma de USD 61.
- f) Los costos y gastos de operación representan el 119,5% de los ingresos, lo que significa que existió en el año 2016, una Pérdida Operacional de USD 42, equivalente al 20% sobre dichos ingresos.
- g) Por concepto de Impuesto a la Renta de la Empresa, se cancelará un total de USD 7,3 por el año 2016, que es el valor calculado como anticipo de impuesto a la renta sobre los datos del ejercicio económico 2015, que se convierte en impuesto a la renta en el año 2016, por cuanto no existe base imponible para su cálculo.
- h) Los principales índices financieros son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS	2016
Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente	6,53
Capital Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	47
Estructural = Patrimonio / Activo Total	0,85
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	0,15

Estos Indices demuestran la crítica situación económica por la que se encuentra atravesando INSEPECA CÍA. LTDA., ya que su nivel de solvencia es medio, la estructura patrimonial media y el nivel de endeudamiento igualmente medio, ocasionado por haber tenido por segundo año consecutivo un período crítico, en el que no ha sido posible obtener contratos con los distintos operadores petroleros, debido básicamente a la baja del precio del petróleo que ha redundado en una disminución drástica de la actividad en el sector.

- i) En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el 23 de Julio del 2015, se ha procedido a cancelar la totalidad de los dividendos de las utilidades distribuidas, quedando al 31 de diciembre de 2016, ningún saldo por cancelar a los socios.
- j) Debido a la crítica situación económica por la que atraviesa el País y el sector petrolero, la misma que hace difícil seguir llevando la operación de INSEPECA CÍA. LTDA., la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el 5 de septiembre de 2016, resolvió Disolver y Liquidar de manera voluntaria y anticipada a la Compañía.
- k) Asimismo, se informa que mediante escritura pública celebrada el 16 de junio de 2016 ante la Notaria 21 del Cantón Quito, se perfeccionó la Cesión de los Derechos y Obligaciones que a esa fecha mantenía INSEPECA CÍA. LTDA. con PETROAMAZONAS EP.
- l) En el aspecto administrativo, laboral y legal, las actividades se han desarrollado normalmente, sin tener que informar de alguna novedad importante, que pueda afectar la situación empresarial.

COMENTARIOS PRINCIPALES:

- 1. En cumplimiento de la disposición estatutaria y por ausencia del Gerente titular de la compañía, asumí el cargo de Representante Legal Subrogante desde el ejercicio económico 2012 y he continuado desempeñando dichas funciones durante el 2016. Por lo tanto, presento el presente informe de labores del indicado año.
- 2. Es importante resaltar que los contratos concluyeron en el año 2012: PETROAMAZONAS C022-PAM-2008 el 21 de marzo del 2012; HILONG el 7 de junio de 2012; CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 16 CT 10.026 el 30 de abril de 2012; CONSORCIO PEGASO el 31 de Diciembre de 2012 y que no ha sido posible obtener su renovación en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, ni ha sido posible obtener nuevos contratos con los distintos operadores petroleros, situación que ha afectado gravemente a los resultados generales de la Compañía en los indicados años.

3. Asimismo, hay que tomar en cuenta que las siguientes listas de precios terminaron en los primeros meses del año 2013: HALLIBURTON el 1 de mayo de 2013 y OPERACIONES RIO NAPO el 16 de Febrero de 2013.

Si a esta situación, sumamos el hecho de que la fusión de la Gerencia de Exploración y Desarrollo de la EP PETROECUADOR con PETROAMAZONAS, no ha permitido viabilizar una nueva licitación para el servicio que prestamos, ha repercutido en que nuestras actividades operativas en los años 2014, 2015 y 2016 han sido seriamente afectadas y por ende los resultados empresariales.

4. En el aspecto contable, en el año 2016 se ha continuado con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

RECOMENDACIONES:

- i) Recomiendo a la Junta General Ordinaria de socios de INSEPECA CIA, LTDA., aprobar la gestión del Representante Legal Subrogante, asimismo, aprobar este Informe y los Estados Financieros del año 2016 con sus anexos y convalidar las acciones realizadas por el Representante Legal Subrogante, en el desempeño de las funciones indicadas.

Atentamente,

Vicente A. Acosta Ch.
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE